



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5062

Departamento de Personal. Servicio de Selección, Provisión y Gestión. Dejar sin efectos convocatoria para la provisión en comisión de servicios por concurso del puesto de trabajo de jefe/a de Sección de Control de Actividades y Control de Seguridad de los Establecimientos

La concejala del Área de Función Pública y Gobierno Interior por decreto número 10325 de fecha 23 de mayo de 2019 ha resuelto lo siguiente:

1. Dejar sin efecto el decreto número 03346 de fecha de 21 de febrero de 2019 por el que se aprobó la convocatoria por el sistema de concurso en comisión de servicios del puesto de trabajo de Jefe de sección de control de actividades y de control de seguridad los establecimientos II, del Área de Modelo de ciudad, urbanismo y vivienda digna, publicado en el BOIB número 25 de 26 de febrero de 2019, ya que se han producido modificaciones en este puesto de trabajo en la relación de puestos de trabajo que imposibilitan la continuación de este procedimiento, sin embargo sin que se haya abierto el plazo de presentación de instancias.
2. Publicar el presente decreto en el Boletín oficial de las Islas Baleares

Palma 23 de mayo de 2019

Jefe de departamento de personal
Antoni Pol Coll

